

# GACETA DE MADRID.

MARTES 3 DE ENERO DE 1826.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real decreto dirigido á fomentar el estudio de las humanidades y demas ramos de instruccion.*

Arregladas ya por mis decretos de 14 de Octubre de 1824, y 16 de Febrero de 1823 las universidades del reino y las escuelas de primeras letras, solo restaba para completar el plan general de instruccion pública en todos mis dominios, arreglar sobre bases análogas la enseñanza del latin y de las humanidades. A este fin encargué á la comision que habia extendido los anteriores reglamentos, me presentase otro relativo á las escuelas de latinidad y humanidades, dando á estas la extension necesaria para restaurar entre mis vasallos el buen gusto literario tan decaido y estragado por la calamidad de los tiempos, lectura de libros extrangeros y desprecio de los escritores nacionales. La comision, al desempeñar este nuevo encargo con la ilustracion y zelo de que ya me tenia dadas tan notorias y calificadas pruebas, se propuso por objeto principal de sus tareas el de reanimar en España la aficion y esmero con que en otro tiempo se cultivaron en ella la lengua latina y la literatura clásica, y el de proporcionar establecimientos, en los cuales, bajo el título de humanidades, adquiriesen los jóvenes los conocimientos generales que preparan para el estudio de las ciencias, y difunden en la sociedad la cultura general, que es consiguiente á la esmerada educacion de las clases acomodadas. Tambien tuvo presente que las mejores leyes en materia de instruccion pública son inútiles y quedan ilusorias si no hay una magistratura ó corporacion encargada única y exclusivamente de hacer que se ejecuten, de la cual emanen todas las providencias, y en donde se reunan como en un centro las noticias necesarias para reformar los planes cuando convenga, conocer los progresos que hace la enseñanza pública, corregir los abusos que en ella se introducen, y observar la conducta de los maestros y jóvenes mientras siguen la carrera de las letras. Y habiéndome propuesto en consecuencia el adjunto reglamento, en que se hallan sabiamente desempeñados estos importantes objetos, he venido en aprobarlo, oido el dictamen de mi Consejo de Ministros. Es pues mi voluntad que se publique inmediatamente, y se circule á quienes corresponda para su ejecucion, sin perjuicio de que á su tiempo se expida por el mi Consejo la competente Real cédula. Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Señalado de la Real mano. = En Palacio á 29 de Noviembre de 1825. = A. D. Francisco Tadeo de Calomarde.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### RUSIA.

*Petersburgo 9 de Diciembre.*

La divina Providencia, en sus impenetrables decretos, acaba de afligir á la Rusia con una calamidad superior á toda expresion.

Un correo que ha llegado hoy de Taganrok ha traído la infausta noticia de la muerte del Emperador Alejandro. S. M. I. se sintió indispuerto durante su permanencia en la Crimea, y volvió enfermo á Taganrok. Los primeros síntomas de su enfermedad no dieron cuidado; pero desde el 27 de Noviembre la calentura inflamatoria que padecía el Emperador hizo violentos progresos, y en este mismo dia recibió S. M. I. el Santo Viático. El 28 estuvo en los mayores apuros: el dia siguiente se le notó una vislumbre de mejoría; pero el 1.º de Diciembre á las diez y 30 minutos de la mañana se cumplieron los decretos de Dios, y el Emperador Alejandro dejó de existir.

A la primer noticia de este desastre tan repentino, los augustos Individuos de la Familia Imperial, los Ministros y el Con-

sejo del Imperio se reunieron en el palacio, donde S. A. I. el Gran Duque Nicolas el primero, y despues todas las Autoridades, que se hallaban reunidas, como tambien todos los regimientos de la Guardia Imperial, han prestado juramento de fidelidad á S. M. el Emperador Constantino I.

### SUECIA.

*Stockolmo 25 de Noviembre.*

Se ha tallado en las minas de pórfido de Elfdahl un magnífico vaso colosal, segun un modelo antiguo traído del Herculano. Este vaso, que se ha destinado para S. M., tiene 9 pies de altura y 12 de circunferencia, y pesa 160500 libras.

### ALEMANIA.

*Nuremberg 8 de Diciembre.*

Se nota que los muchos artículos que se fabrican en esta ciudad, y que en otro tiempo se remitian á España para pasarlos desde allí á la América del Sur, se envian ahora en gran cantidad á Inglaterra. Los que trabajan en oropel tienen tantos pedidos, que la semana última llegaron á trabajar hasta 18 horas por dia. Lo mismo sucede con los artículos de las perlas falsas, obras de madera, de quincalla y telas.

### IRLANDA.

*Dublin 5 de Diciembre.*

La nueva asociacion católica se reunió el 3 de éste mes en Dublin.

Antes que se pasase á ocupar la tribuna dijo Mr. O'Connell que era sabedor de que se habia formado el proyecto de suprimir las juntas parciales que se celebraban los miércoles. Esperaba sin embargo que el Gabinete miraria con prudencia é imparcialidad este asunto; pero si llegase á verificarse la supresion, tendria el mayor gusto en ocupar la tribuna el dia que se ejecutase este proyecto, á fin de ventilar la cuestion, y no buscaria para resolverla sino á un jurado imparcial.

Mr. O'Gorman dijo que tambien quisiera desempeñar ese dia las funciones de secretario.

La eleccion de Mr. Dwyer como secretario de la asociacion, hecha el lunes por escrutinio, fue confirmada por unanimidad á propuesta de Mr. O'Connell. Tambien se admitieron algunos individuos nuevos.

Mr. Conway, como secretario de la comision de educacion, leyó una carta redactada por la misma, y dirigida á los prelados católicos, relativa á la instruccion del pueblo irlandés. A propuesta de Mr. l' EStrange se adoptó la carta, salva la revision y examen de la junta. Hé aqui la correspondencia que ha mediado entre el presidente de la junta de los católicos de Fermanagh y el procurador general de Irlanda.

*Gortoral-Lodge 11 de Diciembre.*

„Señor: El placer que en otra ocasion tuve de confiar á vuestro cuidado la peticion de los católicos de Fermanagh, se aumenta todavia por la eleccion con que me honran para transmitirlos la expresion de su gratitud por los servicios con que los habeis favorecido, y que contiene la resolucion adjunta adoptada en la asamblea de 3 del corriente. Aunque desapruueban las medidas introducidas simultaneamente con el desgraciado bill, al tiempo mismo que se trataba de aliviar de mil vejaciones á vuestros compatriotas los católicos romanos, no por eso estan menos reconocidos á vuestros generosos esfuerzos en su favor, ni menos dispuestos á confiaros su peticion al Parlamento en la próxima sesion; bien satisfechos de que estais siempre animado de los principios mas puros de patriotismo, y de que no os negareis á la gracia que solicitan, ni dejareis tampoco de apoyar

la petición con la habilidad y eficacia que acostumbráis. Yo debo expresar la satisfacción que me cabe al verme elegido intérprete de sus sentimientos en esta ocasión, así como el gran respeto y aprecio con que tengo el honor de ser &c. — Alejandro.”

— „Señor: No puedo daros ninguna disculpa suficiente por no haber respondido antes á vuestra carta del 11, con que me habéis remitido la resolución de los católicos romanos del condado de Fermanagh, acordada en Enniskillen el 3 del corriente, suplicándome presente su petición á la Cámara de los Comunes en la próxima legislatura, á fin de que se revoquen las leyes penales que los diferencian de sus compatriotas protestantes y no conformistas; y al mismo tiempo me dais gracias, así como á los demás individuos de la Cámara de los Comunes que apoyaron el *bill* para su alivio, cuando se ventiló por ella. Por mi parte tendré un singular placer en presentar su petición; pues la confianza que han puesto en mí, me honra muchísimo, y da nuevo realce al mérito que atribuyen á mis servicios.

„Al daros, Señor, las gracias por la fineza que me haceis aprobando mi conducta, tengo particular satisfacción en traerlos á la memoria vuestras propias observaciones, que „aunque los católicos romanos que solicitan confiarme su petición, desaprobaban las medidas propuestas simultáneamente con el último *bill*, no por eso quedan menos reconocidos á mis esfuerzos por su causa, ni están menos dispuestos á poner en mis manos su petición al Parlamento.” Por agradables que me sean estos sentimientos, como una prueba de confianza personal, lo son mas todavía en cuanto prueban el candor y moderación del cuerpo de donde emanan; y aprovecho con gusto esta ocasión para reconocer que en todas mis relaciones con los católicos romanos de Irlanda, he hallado constantemente que el principio que he seguido y confesado siempre de reservarme el libre ejercicio de mi propia opinión, en cuanto á la marcha que mi deber, como individuo de la legislatura podía exigir en la causa de los católicos, fortalecía siempre la confianza que ponía en mí la parte sana é ilustrada de este cuerpo. Me han hecho la justicia de declarar que yo prefiero sus intereses á sus deseos, y que mi fin es no servirme de ellos, sino servirlos.

Permitid que exprese mi suma complacencia con el tono de la moderación y juicio que distingue las resoluciones de los católicos romanos del condado de Fermanagh, y que se propone conciliar la buena opinión de la parte instruida y respetable de sus súbditos protestantes, sin la que todo hombre honrado debe conocer que el triunfo, si puede llamarse así, perdería su principal valor. Al renovaros la seguridad de mi inalterable adhesión á la causa de los católicos romanos, que tanto se interesa en la paz, prosperidad y reputación del imperio, tengo el honor &c. — W. C. Plunkett.”

#### INGLATERRA.

Londres 16 de Diciembre.

El periódico *Courier* del 14 publica en segunda edición el acta siguiente de la junta que han tenido en Mansion-House los comerciantes de Londres.

Oficina del *Courier* á las tres y media.

„Hoy han celebrado una junta en Mansion-House los comerciantes mas principales de la ciudad (*city*), con motivo de la situación alarmante en que se hallan actualmente los negocios.

Entre los individuos presentes estaban Mr. Marjonibus y Mr. Robinson, el presidente de la compañía de Indias Mr. Alejandro Baring, individuo del Parlamento, Mr. Iwing, Mr. Thornton, Mr. Tooke, Mr. T. Wilson, individuo del Parlamento &c.

El lord corregidor anunció que el objeto de la reunión versaba sobre los negocios de la ciudad. Este magistrado añadió que él no intentaría explicar las causas de los apuros y dificultades que se experimentaban en los fondos públicos; pero esperaba que los que debían tener mas luces en la materia, propondrían los medios que les pareciese mas adecuados para remediar el mal.

Mr. T. Wilson manifestó que las dificultades actuales provenían de que los comerciantes y los banqueros habían empeñado sus fondos en negocios de mas largo plazo que lo ordinario. Yo voy á proponer, dijo, una medida muy sencilla, cuyo objeto será restablecer la confianza, y poner remedio donde se necesita con mas urgencia: (*¡Silencio, silencio!*) De todos los banqueros que se hallan hoy día rodeados de grandes penurias, no hay uno solo quizá que no sea mas rico que todos los que estamos aquí presentes. La junta debe pues meditar si podrá tener

confianza en los banqueros de esta ciudad, y en tal caso resolver ahora que pagará con su dinero en unión con ellos. Sosteniendo el crédito de los banqueros evitarán los mercaderes la interrupción de sus negocios comerciales; y es de la mayor importancia que el público sepa, que el banco está dispuesto á hacer cuanto esté de su parte para asistir á las casas de banco, bien sea en la capital ó en las demás ciudades. El lord corregidor ha tenido una conferencia con el gobernador y el diputado gobernador del banco de Inglaterra, los cuales han comunicado á S. S. esta resolución. (*Vivos aplausos.*)

El honorable Mr. T. Wilson leyó en seguida la resolución siguiente:

„En una junta particular que han tenido en Mansion-House los mercaderes de la ciudad de Londres, se ha anunciado que el banco de Inglaterra haría todos los esfuerzos posibles por sostener las casas de banco de la capital y de las demás ciudades. La junta opina que esta conducta de parte del banco es la mas á propósito para calmar todos los rezelos, y que no hay necesidad de convocar junta pública.”

Mr. Baring dijo que aunque no estuviese interesado personalmente en el asunto de que se trata, sus relaciones con la ciudad de Londres eran de tal naturaleza, que no le sería posible permanecer pasivo en el momento actual de crisis y de embarazos. „La medida propuesta por Mr. Wilson es la mas conforme á la verdad, y la mas adecuada para producir el mayor bien..... Todavía hay capitales de mucha consideración en la ciudad, y solo falta confianza (*Aplausos*). Todo el mundo sabe que en el comercio, en cualquiera negocio suceden momentos apurados, y que es indispensable aplicarles los remedios convenientes. Nosotros nos hallamos ahora en uno de estos momentos. Mr. Wilson ha revelado una de las causas de la crisis actual; pero no las ha tocado todas: hay otras todavía. Nadie ignora que en el discurso del año pasado hubo cierto furor de especulaciones, solo dignas de repararse por lo absurdo de ellas. Yo bien habia previsto la desgracia que infaliblemente debia resultar; pero nunca creí que llegase hasta el grado en que la vemos. El mal se ha prolongado mas allá de los límites naturales, por efecto del terror pánico que se ha esparcido por todas partes. La fiebre de la especulación ha tenido sus accesos de calor y de frio: en el estado actual de cosas el débil arrastra al fuerte, y la imaginación se llena de espectros sin ningún fundamento. Estoy convencido que de 20 banqueros de esta ciudad, los 19 se encuentran en todo el auge y solidez posible. Las dificultades actuales son puramente imaginarias, y no tienen realidad.....”

Mr. Baring concluyó repitiendo que la determinación de los comerciantes de continuar su confianza á los banqueros, produciría todo el efecto deseado. La declaración propuesta fue adoptada por unanimidad, y firmada por todos los mercaderes que componían la junta.

— Nuestros periódicos están llenos de pormenores sobre la confusión que hay en Londres, de resultas de las dificultades del giro. Parece que muchos mal intencionados, buscando modos de aumentar la alarma general, se reúnen algunas veces en cuadrillas al rededor de una casa de banco, y si se pregunta qué ha sucedido, responden que un banco ha hecho quiebra. Así corrí la noticia, y la alarma crece sin que haya el menor motivo. Un periodista parece inclinado á creer que estas reuniones son efecto de maquinaciones secretas.

— Se ha recibido el *Argos* de Buenos-Aires, que alcanza hasta el 9 de Octubre. Refiere que la provincia de Salta, á pesar de su buen Gobierno, y de las leyes ilustradas que la rigen, no ha podido preservarse de los desórdenes que una porción de hombres sediciosos procuran excitar en el Perú. Estos han inducido al ayuntamiento de Tarija á que tomándose facultades extraordinarias, separe este distrito de la provincia de Salta, y lo incorpore al Alto-Perú. Las autoridades de la provincia han dado parte de este acontecimiento á la Cámara de los Representantes.

#### FRANCIA.

Paris 19 de Diciembre.

— Escriben de Stockolmo que la Princesa Real está en cinta, por cuyo motivo se ha mandado hacer en todas las iglesias del reino rogativas públicas.

— Asegura un periódico de Francfort que el conde de Appony, nuevo Embajador austriaco cerca de S. M. B., está encargado de obrar en favor de los católicos ingleses.

— Se ha aumentado considerablemente el número de los estudiantes de la universidad de Utrecht. Había matriculados el 1.º de Noviembre 356 jóvenes, de los cuales solo 16 concluyen sus

estudios en los ateneos. El número efectivo de estudiantes llega á 440; á saber, 149 de jurisprudencia, 39 de medicina, 18 de filosofía y de literatura, 4 de matemáticas y física, y 230 de teología.

— Por los periódicos ingleses sabemos que la asociación católica hace cada día nuevos progresos en Irlanda. Los católicos deben reunirse en sus iglesias en un mismo día en todos los puntos de Irlanda para preparar sus peticiones al Parlamento. Igualmente se anuncia que el duque de Norfolk, que es católico, y el primer lord de Inglaterra, debe ponerse al frente de los católicos irlandeses, y presidir sus juntas políticas, que se verificarán en el Enero próximo. ¿Será posible que el Gobierno permanezca sordo á los votos de una nación entera? ¿No sería un desvarío el que por sostener á la iglesia protestante en sus inútiles riquezas se expusiese la Inglaterra á las malas consecuencias, que deben resultar de la opresión que ejerce sobre siete millones de súbditos? Es imposible aniquilar, y ahora será mucho más difícil oprimir una población que se aumenta cada día, y que manifiesta un zelo el más ardiente por defender sus derechos. Por todas partes se ve que en Irlanda va en decadencia el protestantismo, al paso que la Religión católica se extiende por todos lados, y se arraiga más y más en el corazón de los irlandeses.

Los católicos no tenían sino miserables aposentos para iglesias. Los protestantes los habían privado de los antiguos y sagrados edificios que levantó la piedad de sus antepasados, y no contentos con este despojo, obligaron á los católicos á edificarles nuevos templos á sus propias expensas. Estos sin embargo han hallado un tesoro en su zelo, y acaban de edificar uno magnífico, que se ha consagrado al culto católico, en donde se celebrarán las ceremonias de la Iglesia con el esplendor y la pompa que conviene. El día de la consagración de esta hermosa y grande iglesia, que aventaja á todos los templos de los protestantes, hizo bramar á los prosélitos de Lutero y de Calvino, viendo abrir las puertas de un edificio soberbio, dedicado á la antigua religión de Irlanda.

Se habían reunido todos los católicos, entre quienes se veían ancianos venerables cubiertos de canas que dirigían al cielo sus ojos cubiertos de lágrimas, producidas por una santa alegría. Todos daban gracias á Dios, porque después de tantos años de persecución veían, antes de bajar al sepulcro, este espectáculo imponente, y oían entonar cánticos armoniosos que acompañaban al sacrificio que celebraba el Arzobispo; el predicador animado de una viva elocuencia elevaba las almas al cielo. Se oían también las exclamaciones de la piedad entre la muchedumbre que estaba postrada delante de Dios; y por las acciones, miradas y gemidos que exhalaban se conocía cuán arraigada estaba la religión de S. Pedro en el corazón irlandés. El protestantismo va decayendo por todas partes.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Valencia 26 de Diciembre.*

Continuando la sociedad, como lo tiene deliberado, en distribuir los premios en junta pública en el día 8 de Diciembre, lo verificó en este año, celebrándola en el salón de su casa, primorosamente adornado, y autorizado con el retrato del REY nuestro Señor. La presidió su director, el señor marqués de Villoros, asistiendo el Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y reino. Se dió principio por un discurso que leyó el secretario, en que después de referir algunos trabajos de los individuos de la sociedad para que prosperasen los objetos del instituto económico; expresó que en el presente año social se habían podido continuar con éxito; y haciendo un extracto de las actas, mencionó principalmente, entre otros, los que la habían ocupado para la aclimatación de la cochinilla y perfección en el hilado de las sedas.

A continuación el Excmo. Sr. Capitán general distribuyó los premios siguientes:

**Educación.** Niños. Clase primera: diez premios de banda y una medalla de plata á los que resultaron más sobresalientes en doctrina cristiana, leer y escribir. Clase segunda: ocho de la misma banda y medalla y 40 rs. vn. á los que á más de los conocimientos de la clase primera agregaron los de gramática castellana, singularmente la parte de ortografía y la instrucción en la doctrina de Fleuri. Niñas. Clase primera: catorce premios de banda y medalla de plata á las más hábiles en doctrina cristiana y calceta. Clase segunda: ocho de la misma banda y medalla y 40 rs. vn. á las que á los conocimientos de la primera clase añadieron y fueron más sobresalientes en coser, bordar y otras labores propias de su sexo; y uno de banda, medalla de plata sobredorada, y 160 rs. vn. á la que á las instrucciones antecedentes agregó las de leer, escribir, aritmética y catecismo de Fleuri:

en el mismo acto renunciaron la parte pecuniaria del premio D. Antonio Espinosa, Luis Benloch, Narciso Sanz y María Matutano, agraciados con el de segunda clase.

No habiendo podido asistir como deseaba el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Simon Lopez, Arzobispo de esta diócesis, á la distribución de premios, manifestó el grande interés que toma por los progresos de la educación de la niñez, remitiendo para que se añadiera á los premios de la sociedad la expresión apreciable siguiente: para la primera clase, á cada uno de los premiados, un catecismo del P. Ripalda, un silabario y una estampa de nuestra Sra. de Guadalupe; para la segunda un catecismo de Fleuri, una suma de ejercicios en pasta, y una estampa de nuestra Sra. de Guadalupe; y para la tercera dichos catecismo de Fleuri, suma de ejercicios y estampa, con una gramática castellana.

Ultimamente se distribuyeron seis premios de una medalla de plata á otros tantos artesanos discípulos de la Real academia de S. Carlos, de las clases de flores y adornos, cabezas, manos y pies, dando á más á los dos primeros 40 rs. vn., y 30 á cada uno de los restantes, y solo una medalla al que logró el accésit en la clase de cabezas.

Habiendo ocupado los premiados el lugar distinguido, según costumbre, y subiendo á uno elevado, y preparado al intento, Josef Arnau, dió las gracias á nombre de sus compañeros, recitando una oda. Lo mismo practicó á nombre de las niñas María Francisca Talamantes en otra oda, y últimamente recitó una anacreóntica la niña premiada María Melchora Matutano.

Y se concluyó este acto leyendo el Sr. director un discurso, manifestando que la perfección de la educación ha sido el móvil de la felicidad de las naciones, á cuyo fin excitó á que se imitase el zelo que en aquel acto desplegaba la sociedad en la distribución de los premios.

*Madrid 2 de Enero.*

Con motivo del fallecimiento del Emperador de todas las Rusias, Rey de Polonia, se ha servido S. M. mandar que se vista la corte de luto por seis semanas, las tres primeras rigoroso, y las otras tres aliviado; debiendo empezar el 7 de Enero corriente.

No se han recibido periódicos de Paris en las dos últimas malas de Francia. Sin duda las muchas lluvias é inundaciones habrán impedido el tránsito á los correos.

El estado político de la Grecia unas veces se nos pinta lisonjero para ella, otras desesperado, según la opinión y deseos del que escribe los acontecimientos que ocurren en la lucha sangrienta que ha empeñado para sacudir el yugo del imperio de la media luna.

Sin entrar en cuestiones sobre el resultado final que podrá tener la terrible contienda entre los dominados y dominadores, se han insertado en la Gaceta las noticias, ya prósperas, ya adversas que han llegado. Teniendo ahora presentes algunos números del *Espectador oriental* se insertarán á continuación algunos artículos que contiene; debiendo tener presente los lectores que el redactor de este periódico parece ser un renegado que paga el Gobierno turco en Smirna; con cuyo antecedente se le podrá dar el valor que merezca cuanto se dice por este conducto.

*Consideraciones sobre la revolución de la Grecia.*

Apenas hace medio siglo que los habitantes de tres islas beligerantes, Ipsara, Hidra y Spezia, solo eran una reunión de miserables, sujetos á vivir del producto de la pesca, y de un corto comercio que hacían en barcos con los puntos circunvecinos, y aun de cuando en cuando se entregaban á la piratería. Sus habitaciones eran miserables barracas, sus vestidos andrajosos, su comida pobre y grosera, y sus costumbres correspondientes á su estado miserable. ¡Desgraciado el europeo á quien su mala suerte arrojase á sus costas! Apenas hace 15 años que reconocieron la necesidad de tener un médico, y este era el único francés que consentían viviese entre ellos.

En la época de la revolución francesa comenzaron los griegos á extender su comercio, y la guerra de España acabó de llevar á aquel país sus tesoros. Las relaciones que establecieron con las diferentes naciones de la Europa, y las ganancias que tuvieron, causaron una alteración sensible en sus costumbres, y en su método de vida. Comenzaron por apreciar las comodidades, y este deseo acabó por el ansia y necesidad de disfrutarlas. Ya no eran las mismas pobres gentes de antaño, que pasaban con pan moreno, con agua pura y algunos pescados, cubiertas con vesti-

4  
 dos miserables, rotos y manchados; sino hombres bien mantenidos y bien vestidos. Comenzaron por edificar casas regulares, y acabaron por construir palacios. En medio de esto se notaba que el país no admitía la verdadera civilización. Menos groseros entre los extranjeros, eran todavía bárbaros en su país; y apenas hace 16 años que quedaron admirados, porque un comerciante francés avecinado en Smirna se atrevió á pasar á Hidra para hacer algunas reclamaciones contra un capitán de aquella isla. De paso debe advertirse que uno de los caracteres distintivos de aquellos habitantes, que pasan por inhospitales, es un artificio muy fino en sus modales.

Quando concluyó la guerra de España, se acabaron también las ganancias de la masa del pueblo, y puede decirse que el fruto que sacó de esta guerra fue el haber perdido su primitiva sobriedad, y adquirido nuevas necesidades que le eran desconocidas hasta entonces, y que en breve no pudo satisfacer; porque el marineró, por lo general, gasta cuanto gana. No obstante, aun quedaron atesorados caudales considerables, bien que solo se hallaban en poder de algunos particulares.

La repentina privación de un manantial de prosperidad, y las necesidades nuevamente adquiridas fueron causa de que los habitantes de las tres islas suspirasen por una mudanza cualquiera, poco satisfechos de las ganancias muy lentas y nada suficientes para llenar el objeto de sus deseos, que les proporcionaba el comercio de la Turquía y otro cualquiera. Dotados por otra parte de un carácter inconstante y veleidoso, incapaces asimismo de sobrellevar con moderación su buena ó mala suerte; vanos, revoltosos y ambiciosos sin término, presentando siempre un contraste risible con el pueblo dominante, se hallaban en una situación propia para abrazar cualquier partido con tal que mudasen de posición. En este estado de cosas estalló en Galatz la revolución griega en 1821; revolución que necesariamente debía arrastrar en su curso al pueblo insular.

La posición de los diferentes capitanes de las tres islas era muy diversa de la del pueblo, sin embargo de que formaban al parecer un mismo espíritu y un mismo cuerpo. Ellos habitaban en sus propias y magníficas casas, donde competían el lujo europeo y asiático. Sus arcas estaban llenas de doblones y de talaris (1), procedentes de su comercio con la Francia, la Italia y principalmente con la España. Sus miras de consiguiente debieron ser y fueron con efecto las de conservar sus personas y sus propiedades. Por esto los vimos derramar dinero entre el populacho sublevado para contener y sujetar el espíritu revolucionario que lo agitaba: con esto calmó la efervescencia por entonces, y la plebe permaneció tranquila mientras tuvo para satisfacer sus necesidades con lo que le dieron; pero agotado el dinero se sublevó de nuevo por cuatro veces sucesivas, y solo el oro fue el que calmó siempre su agitación y furor. Los ricos quisieron expatriarse; pero el bajo pueblo que con sus alborotos los había obligado á que le distribuyeran sumas considerables, halló este oficio mas cómodo y descansado, y se opuso con todo su esfuerzo á su emigración. Desde este momento debieron mirar con espanto el abismo en que podía precipitarlos su misma opulencia, y los desvarios del populacho. En esta época fue cuando la Puerta otomana hizo decapitar en Constantinopla al Patriarca griego; y el pueblo bajo, guiado en su intención por miras de interés, y estimulado de sus necesidades, se aprovechó de este acontecimiento para declararse á favor de la revolución, contra el parecer é intención de los ricos, y á pesar de los esfuerzos de estos para impedirlo.

De este modo los caudillos griegos se vieron obligados por el pueblo á hacer causa común con él; y muy luego, con el fin de inspirar confianza, tuvieron que afectar y ponderar máximas y principios liberales que no profesaban; porque el temor era el único móvil de sus discursos y de su conducta. Unos trabajaban por conservar sus bienes: otros por adquirirlos, y para todos eran extraños los sentimientos del patriotismo. En efecto, ¿qué hicieron en todo el curso del primer año? Apenas se presentaron al enemigo á tiro de cañón. La Puerta, á la verdad, no desplegó su energía y recursos para destruir en este mismo año una numerosa marina mercante que habían armado, y que abandonada impoliticamente á sí misma, podía adquirir crédito, fuerzas y experiencia; mas esto quizá no era tan fácil: la existencia de esta marina al lado de la militar del Soberano, al paso que estaba diciéndo á los insulares, que bajo el gobierno turco habían adquiri-

do riquezas para armarla, y una existencia agradable, debió también hacerles ver que mas bien habían perdido que ganado rebelándose contra aquel gobierno. (Se continuará.)

Índice de los Reales decretos y órdenes insertos en este periódico en todo el mes de Diciembre.

Real orden sobre abono de premios á los militares. (Gaceta núm. 146.)

Otra sobre ajuste y abono de media paga á los oficiales que se hallan en el caso que expresa. (Núm. 147.)

Instrucción para la repartición y cobranza de los 10 millones de reales del subsidio del comercio. (Núm. 149.)

Real orden nombrando protector de las nuevas poblaciones de Sierramorena al Intendente de Córdoba. (Núm. 150.)

Circular del Superintendente general de montes sobre plantíos y demas. (Núm. 151.)

Real orden prohibiendo á los eclesiásticos se ausenten de sus parroquias. (Núm. 152.)

Otra para que los pueblos del territorio de las Ordenes paguen 60 rs. por cada expediente de elecciones de justicia. (Idem.)

Otra sobre el modo con que se han hecho las elecciones de justicia en los pueblos de las Ordenes militares. (Núm. 153.)

Encíclica de S. S., en que promete la extensión del jubileo universal á todos los reinos católicos. (Idem.)

Real orden sobre el uso del papel sellado en los documentos militares. (Núm. 154.)

Circular del Consejo Real, sujetando á purificación á los preceptores de latinidad. (Núm. 155.)

Real orden para que se den noticias del haber que devenguen todas las clases dependientes del Estado. (Núm. 156.)

Otra sobre el apronto por los pueblos del contingente de reemplazos, y modo de sacar los sustitutos. (Núm. 157.)

Real decreto sobre el Consejo de Estado, y personas que deben componerlo. (Núm. 158.)

Real orden declarando cuándo se rehabilita ó cesa el haber de los empleados sujetos á purificación. (Idem.)

Otra sobre abono de servicio á los individuos militares ya purificados. (Idem.)

#### CAMBIO DEL DIA 2.

Londres.....	37½.
Paris.....	15 17.
Amsterdam.....	00
Hamburgo.....	00
Cádiz.....	½ daño.
Sevilla.....	¾.
Málaga.....	1.
Valencia.....	½ á ¾.
Murcia.....	1.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ beneficio.
Zaragoza.....	1.
Bilbao.....	¾ á 1.
Coruña.....	1½.
Deuda consolidada con interes.....	00
Idem sin interes.....	00
Intereses de vales.....	¾.
Vales consolidados.....	26 á 28.
Idem no consolidados.....	10 á 11.

#### ANUNCIOS.

Mercurio de España: Diciembre de 1825. Véndese á 10 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de Correos.

Práctica criminal por principios, modo y forma de instruir los procesos criminales de las causas de oficio de justicia, contra los abusos introducidos, por D. Juan Alvarez Posadilla, oficial que fue de la Real audiencia de Valencia: tercera impresion. Se vende á 60 rs. en papel, y 78 en pasta en la librería de Martínez, y en la tienda de D. Diego Crespo de Tejada, frente á Sta. Cruz. —La Gramática latina del P. Carrillo; adoptada por S. M. en el nuevo plan de estudios, que estaba venal en varias librerías dentro y fuera de la corte, solo se vende en la de Barco Lopez, calle de la Cruz, y en Logroño en la de Arias.

(1) Moneda de Venecia equivalente á 19 rs. 10 mrs.